



La justicia divina toma en ocasiones forma de vientos desencadenados, que se estrellan contra los soberbios, y los derriba al suelo: el Todopoderoso no tiene sino que ver y querer para que tiemblen los tiranos: su mirada mata, su voluntad destruye.

JUAN MONTALVO

EL PICHINCHA

DIARIO RADICAL
DE LA MAÑANA

Sin sacrificios, no hay redención. — La libertad no se implora como un favor: se conquista como un atributo inmanente al bienestar de la comunidad.

ELOY ALFARO

DIRECTORES Miguel Aristizábal y César Montalvo.

ADMINISTRADOR: César G. Córdova.

Quito, Sábado 30 de Noviembre de 1895



COCHES.

El que suscribe tiene el honor de avisar al ilustre público de esta capital en especial y al de las demás provincias en general que acepto pedidos de Coches, Arneses y todos los útiles para coches, por lo cual cobraré una comisión muy moderada.

Con las magníficas relaciones que tengo en Alemania y en los Estados Unidos de Norte América, me es fácil importar Coches por las dos terceras partes del precio que en general se han traído y vendido en esta plaza y con una construcción sólida como mejor no pudo esperarse.

Por mis conocimientos en esta clase de fabricación he podido recomendar a mis fabricantes un sistema por el cual se puede hacer Coches más grandes en piezas, de tal manera que no haya necesidad de traer las cajas, de la costa, en tan costosos guandos, sino simplemente á lomo de mula, lo que en el precio significa una gran economía. Sin embargo de venir estas cajas en piezas, su construcción es tan segura y durable como las cajas enteras; porque cinchones de fierro son los que garantizan la seguridad. Esta construcción aplicase á Coches pesados, como "LANDAUES" y "VICTORIAS", cajas livianas de "LANDAULETES" y "VICTORIAS" se hacen en una sola pieza del peso adecuado, para que sean conducidas por bestias.

LANDAUES,

LANDAULETES,

VICTORIAS,

VIS A VIS,

PHAETONES,

COUPEES,

y otras clases, son coches de que se podían hacer pedidos. Lo mismo de todas las clases de Coches de fabricación Norte-americana. Entre los últimos puedo recomendar el "PATALUMA", coche de dos ruedas, para dos personas, el cual tiene la gran ventaja de tomar el asiento por atrás sin más que hacerlo girar y también, el de sin el menor estorbo poder llevar bultos pequeños. Estos cochecitos, á más de ser muy livianos, reúnen la condición de mayor solidez. Son de fabricación especial del estado de California donde están en uso por centenares. Coche más cómodo, más conveniente y más barato no puede darse para un hacendado ó propietario cuya residencia sea cercana á la ciudad. El "PATALUMA" puedo ofrecer por el muy barato precio de

250 Suces

Llamo también la atención del ilustre público sobre el sistema de ocho resortes para Coches de 4 ruedas y de la varilla media para sostener ambos ejes. Como la resistencia está en relación directa con el mayor ó menor número de resortes y su calidad, estos coches son los más suaves, los más adecuados para nuestras calles y carreteras y la varilla que la atravieza por el centro tiene el objeto de precaver los resortes y al jiratorio de romperse ó ceder cuando encuentra obstáculos de huecos ó piedras.

Las personas que deseen tener un Coche para el mes de Junio del año entrante, en Guayaquil, deben aprovechar de los fletes de verano, haciendo ahora sus pedidos.

Para facilitar el pago á los interesados he designado que éste sea verificado en tres dividendos iguales, á saber:

1.º Ser á pagado cuando se haga el pedido.

2.º La segunda tres meses después.

La tercera cuando se entregara el Coche.

Sólo á los pedidos para los Estados Unidos de América se pide adelantada las tres cuartas partes.

Repito que el costo total no llegará á más de las dos terceras partes del valor de Coches vendidos ó importados hasta ahora.

También repito, que se pueden importar: Arneses, Juegos de Ruedas, Ejes, Resortes, Lámparas, etc. etc.

Ningún pedido demorará más tiempo que de 5 á 7 meses, con excepción de casos imprevistos ó fortuitos.

Como no es la primera vez que importo coches y como estos ya están bien conocidos por su solidez y buena construcción, el interesado tiene todas las garantías de hacerse de un buen coche.

La persona que desee más detalles puede encontrarlos en mi establecimiento de la Compañía, donde también hay catálogos y dibujos de Coches en gran número para informarse.

Quito, Noviembre de 1895.

Enrique Thede.

"El Pichincha"

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA

Se publica todas las mañanas, excepto en el día siguiente al feriado.

PARQUES DE SEGUROS	
Un mes	S. 1
Un trimestre	3
Un semestre	5
Un año	10
Valor de un número suelto	03

Por Avisos, Remitidos etc. precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS

Quito, Noviembre 30 de 1895.

Alerta!

Andamos sobre cenizas engañosas, mal apagadas; y nada más fácil que al menor descuido de parte nuestra, vuelva a prenderse y se propague el incendio. Las causas? ni siquiera está en nuestra mano: fluyen todas ellas de la índole aviesa y de la condición rematada de nuestros enemigos.

Como liberales genuinos, aceptamos el derecho de insurrección; pero contra la tiranía ó el despotismo, contra la opresión y el crimen.

Despótica, tiránica, la dominación del general Alfaro? Opresora, criminal, la presente administración?... Necesario sería el descaro terrorista para enrostrar al liberalismo las barbaridades que son sólo de su bando.

Muéstranos un solo ciudadano injustamente perseguido; una víctima sólo de alguna arbitrariedad; alguna garantía democrática no respetada hasta contorpeza. Pues aún para conspirar y á la luz del día no han tenido hasta hoy libertad amplia nuestros contrarios?

El Gobierno del General Alfaro es el proclamado y sostenido por la inmensa mayoría del pueblo y el coronado por la victoria. El Gobierno del General Alfaro es la rehabilitación de la hora nacional, el principio de la organización de la República democrática en el Ecuador, la aurora de una nueva era. El Gobierno del General Alfaro es la reparación de un pasado ignominioso y la esperanza de un porvenir grandioso para la Nación. De aquí su prestigio, de aquí el entusiasmo de todo patriota, al pronunciar ese nombre. ¿Y contra este Gobierno otra vez las coeces del curuchupa?

Y sin sombra siquiera de pretexto que justifique las intenciones de esos perversos, para quienes, la insurrección, en todo caso, es un crimen... cuando están ellos en el poder, se entienden; pero vencidos?... ¡harto conocemos su lema: "el fin justifica los medios!"

Pero, cuál el fin que ellos se proponen? Desventurados! raya en increíble el extremo de envilecimiento al cual, como partido, ha rodado el terrorista. Se lanzan al motín, no por la religión ó la patria, como antes mentaban; no por la libertad ó el honor, que nunca han conocido; no por opinión ó sentimiento alguno que entrafie nobleza, sino simple ó llanamente se meten á monteros por hambre, porque no pueden vivir sin empleos, porque creen suya, exclusivamente suya la república.

Repasad la lista de los aprehendidos; y todos, todos vividores del presupuesto. Recorred en la memoria la lista de los no aprehendidos por misericordia, y todos ruines, todos empleomaníacos. ¡Qué sucio es, que vil un bando político corrompido hasta la médula de los huesos, por haber abusado largas décadas de un poder que nunca mereció...! ¿Cómo se han de creer derrotados los que desde el año 30 se creen amos y señores nuestros por *derecho divino!*

He aquí la primera causa de sus intenciones: no creen todavía la realidad; aun se figuran que es broma nuestra victoria y que ansia la de sacudirse de encima pesadilla! Despertémoslos, para que de la realidad se convengan: aún de crueldades; que adojen la bolsa; y despiertos los tendréis al instante. Aliviárlas la bolsa, si señores! porque ésta es la segunda causa, la primordial de su frenesí revolucionario: la *cesantía* de unos en consorcio con la *codicia* inextinguible de otros, por demás conocidos en ese círculo.

Quién lo creyera! el único pecado del cual nadie ha acusado á García Moreno es el fraude en cualquiera de sus manifestaciones; y ambas escuelas de ese hombre funesto, ora la genuina, la terrorista pura; ora la progresista ó japonesa, entrambas decimos, han sido las llamadas á escandalizar al mundo con la dilapidación y la insolencia en el robo. De aquí la incurable nostalgia de los derrotados.

Qué abusos, qué arbitrariedades en todos los ramos de la administración pública! Esa *retroada* de Ribadeneira al Norte, señores terroristas, es *limpia!* El negocio del Esmeralda, señores progresistas, *limpio!* Hé aquí los derechos reclamados por nuestros enemigos; seguir de amos ó sea de verdugos nuestros, por una parte; y seguir robando, por otra.

Vastísima aparece la conspiración recién sofocada; pero basta una mirada aun superficial, para no ver en ella más que *cesantes* y *negociantes en grande*; éstos, como alma de la conspiración; y aquellos como instrumentos.

Para los meros instrumentos, compasión y desprecio. Pero para quienes pretenden pescar en río revuelto; para quienes provocan un incendio, aguardando sacar ellos ventaja de la catástrofe ¡por qué no castigarlos *por do más pecado habían!* por qué al menos no vigilar más de cerca á aquellos en quienes las presunciones rayan casi en evidencia!

Que el clero debe contarse entre los *cesantes* no hay que dudarlo, porque él más lógico que nosotros, siente, vé, palpa que un gobierno de veras liberal ya no tolerará jamás las extorsiones y demás crímenes que para él han sido el pan de cada día. He allí la única religión que ellos defienden: su bolsillo.

FERROCARRIL.

Conociendo el actual Jefe Supremo que el verdadero progreso universal no dimanará de otra cosa sino del ferrocarril, su primera misión al tomar las riendas del Gobierno, fué rasgar el denso velo de la infamia tras el cual se halla atesorada la vida y la felicidad del pueblo ecuatoriano, tratado como escoria por los ambiciosos y ruines especuladores y arrastrado al cieno del infortunio y la degradación.

El más pertinaz escéptico tendrá que convenirse en que el FERROCARRIL es la obra de mayor importancia, la más apremiante, la más vital necesidad del país. Esta magna empresa ha principiado ya el General Alfaro inmortalizando su nombre desde ahora con su rara, infatigable y benéfica actividad y constancia, con la cual desaparecerán las tinieblas y saldrá la luz que iluminará nuestro querido suelo.

Los buenos patriotas, los que aman el adelanto de su país, los hombres que no están dominados por pasiones miserables, que miran en la felicidad pública la particular de cada uno, y en la gloria y honra del gobernante que es también del pueblo, anticipan sus bendiciones, y hacen ferventísimos votos por el feliz éxito en una empresa tan llena de significación para el porvenir

no muy lejano.

Los pueblos separados por grandes distancias no pueden estrechar sus relaciones en toda la República, ni menos arraigar con ellos esa fraternidad sumamente indispensable para la vida común, ni tener facilidad para sus cambios, ni el desarrollo completo de la industria, bello ideal del hombre de bien.

Nosotros por la falta del ferrocarril vivimos sujetos á un comercio lento y costoso, á una triste inacción, á una falta de trabajo que es una verdadera calamidad humana, y aun á ciertos goces que sirven para amenizar nuestra fatigosa vida, sufriendo solamente las consecuencias del poco amor, del ningún interés y espíritu público con que han mirado al país los infames gobiernos que expiraron bajo el peso de sus crímenes, que no han procurado sino aumentar sus intereses á fuer de especulaciones con esta cadavérica República.

Es regla invariable que los pueblos no son felices, ricos, obedientes y afectos al orden, sino cuando viene la muchedumbre de los individuos; y de su mutua proximidad, la frecuente estrechez de relaciones que aquellas circunstancias provocan, y de los estímulos que de este continuo roce y comunicación resultan, forman un grupo de intereses y de necesidades, y un conjunto armónico y compacto, cuyas partes se sostienen unas á otras, y en que todas ellas son igualmente necesarias á la conservación del todo.

En las grandes distancias que separan entre sí los grupos de una asociación humana, los estímulos del trabajo se desvirtúan considerablemente, la acción de él y de la inteligencia se sifla, se debilita y se entorpece, los lazos del trato y la benevolencia se aflojan, la voz de la autoridad se pierde en el vacío y sus intereses se separan de los de la comunidad.

El movimiento es tan necesario á la existencia de los pueblos como á la de los individuos; la circulación rápida de productos, de servicios y de ideas es tan importante á la vida pública y económica como la de la sangre en la física.

Desde la promulgación del admirable invento ferrocarrilero se ha multiplicado la facilidad de los viajes y de los cambios, y muchas empresas se han formado de la nada.

Por lo expuesto se podrá juzgar de nuestra situación y calcular los beneficios que podemos esperar del actual gobierno que conosco y sabrá llenar cumplidamente sus deberes.

Debemos, pues, felicitarlos todos los ecuatorianos al contemplar el aspecto lisonjero que ahora representa la República, con la proximidad del ferrocarril de Sur con cuya gloriosa obra esmaltará el General Alfaro las primeras páginas de su administración, y por la cual se levantarán desde ahora inscripciones en los pechos agradecidos, causando la admiración pública y siendo á la vez objeto de la gratitud impercedera de sus conciudadanos.

Leonidas

EN EL JARDIN ZOOLOGICO

I

Con nostalgia de victimas, la boca,
Y nostalgia de selva, la mirada,
Con la febril excitación del preso
Que su perdida libertad reclama;
En incansable batallar se agita,
En su estrecho cubil, la tigre hircana;
Nerviosa corre en torno de la reja,
Señada y muere las seguras barras,
Y el eco sordo de feróz rugido
Agita el aire de la estrecha jaula.
De la cubil en el rincón más hondo
La cola tiende, las orejas para,
Y la piel repliega, la cerviz rocego,
Y como Recha por el aire salta.
Recibe el choque, por el suelo rueda,

Trembla la reja de seguras barras,
Pero la fibra se incorpora, gira,
Y otra vez rugo, se repellega y saltal...
II

Del ya nacientes sol de primavera,
Un tibio rayo penetró en la jaula
Y en tanto un viento perfumado y fresco
Que en los barrotes, al entrar, silbaba,
Llegó hasta el fondo de la jaula estrecha
Y acarició la fibra aprisionada.
Algo como una turba de recuerdos
Dabó sentir y ver en esa ráfaga;
Algo como la arena del desierto,
Algo como las hojas de las palmas,
Algo como los ocos de los bosques,
Algo como perfums de montaña,
Porque se echó donde el reflejo tibio
Del sol de primavera penetraba,
Y abrió los ojos al azul del cielo,
Y abrió el pulmón á las tranquilas auras,
Tendió el bocio entre sus fuertes brazos,
Batió la cola y escondió las garras,
Nubló su rostro sombra de tristezza,
Rugió un gemido en feroz garganta,
Y apareció una lágrima luciente
En la pupila de la tigre hircana.
DIEGO URIBE.

Educación del soldado alemán.

MEMORIAS DEL BARON DE BILLING.

Acaban de aparecer en Paris las Memorias del barón Robert de Billing. En dicha carta, el célebre diplomático describe la educación dada al infante alemán para acostumbrarlo á las fatigas de la marcha.

Hé aquí uno de sus párrafos: "Se vé que toda la atención de los alemanes se concentra en el ejército que quieren tener listo para cualquier eventualidad. No hablarémos del jinete y del artillero, quienes, desde el punto de vista de la gimnástica, dejan mucho que desear á causa de sus estudios especiales.

Tomemos la infantería: nada se omite para perfeccionar su tiro y su marcha; y sin embargo, cuántas dificultades hay que vencer para lograr este resultado! El alemán tiene el pie grueso y blando; el tarso chato; la epidermis de una delicadeza y de una sensibilidad fanesina; el tobillo lleno de vasos linfáticos constantemente infartados, no tiene lo que se llama la garganta del pie... ¡Qué calzado dar á semejante individuo! Con lo dicho se explica la predilección tan particular del alemán por la bata, que permite á su pie hufático hincharse á voluntad. En el Loire y en el Sedán han experimentado las dificultades de las marchas forzadas y se ha comprobado el número indecible de rezagados, ocasionado por las heridas de los pies.

Para remediar estos inconvenientes con la ciencia, han tomado la resolución de poner regimentariamente en la mochila del soldado, al lado del frasco que contiene lo necesario para lastrar los botones del uniforme, otro frasco de igual dimensión que contiene una solución de percloruro de fierro de coboldium y de eodisina, destinada á curar la epidermis lastimada por la marcha forzada.

Me he esmerado en estudiar el sistema por medio del cual preparan al infante para la acción. A fin de ejercitarlos al paso de carrera, empiezan, durante muchos días, por hacerles recorrer distancias de 100 metros solamente. En cada intervalo se le hace marcar el paso *doce veces* para tomar aliento. Así después de algunas semanas de semejante preparación, el recluta llega gradualmente y con esfuerzos diarios á dar de un tirón la vuelta de *Morsfeld* en Munich; ó sea 1.800 metros recorridos sin tomar aliento, con paso, gimnástico, en un tiempo muy corto, *doce minutos* y algunos segundos, y con el armamento completo.

La gimnasia ocupa un lugar prominente en la educación del ejército. Se acostumbra al infante armado á saltar de una altura de tres metros. Lo hacen subir á un pórtico que mide cinco metros de alto por diez de largo y se lo hacen recorrer. Encima de este pórtico, se encuentra una escalera colocada verticalmente, que conduce á una plataforma superior, situada á tres metros mas arriba aun. El soldado debe penetrar en ella pasando por una abertura que le obliga á tomar la posición más penosa. Una vez llegado á la cumbre, lo dejan algunos minutos en ella para prevenirlo contra los inconvenientes del vértigo. Omite, naturalmente, las barras paralelas, el trapecio y otros ejercicios usados en Francia, así como el franqueo de los muros y cercos de toda clase."

Telegramas

para **EL PINCHINO**.

Guayaquil, Nvbre. 25 de 1895.

En la reunión del Consejo de Ministros de ayer, nombró el Sr. Jefe Supremo para el desempeño de la Cartera de lo Interior y Policía, al Dr. D. José M. Carbo Aguirre; el Sr. Ministro de Hacienda, en el Sr. D. Francisco de P. Roca.

El Sr. Ministro de Justicia interino, Sr. Elizalde Vera, se encuentra enfermo.

La familia del Sr. Jefe Supremo no irá á Quito en compañía de él, en su viaje que se asegura será dentro de 15 días.

Se han contratado tres ingenieros de puentes y calzadas para el trabajo del ferrocarril del Sur; estudiarán el trazado indicado por el Sr. Belisario L. Calisto, para hacer después un cuadro comparativo entre la vía de Sibambe y la de Malpote.

El ingeniero Till se encuentra levantando los planos para unir Cuyambe y Otavalo.

El Consul de Estados Unidos Mr. Dillard ha salido para la Capital.

El ingeniero Stanzioni sale hoy con el objeto de estudiar la línea de Pallatanga, del exterior.

Hay un déficit de más de tres millones de marcos en el presupuesto alemán para 1896.

En los desórdenes ocurridos en el Asia menor, han muerto 5,000 turcos y fueron asesinados 5,000 armenios.

La situación de Turquía es muy grave.

Anunciando Cuba que el patriota Roloff con mil quinientos hombres, incendió la ciudad Quinta de Miranda, apesar de la resistencia del destacamento español que la guarnecía.

Alejandro Dumas está muy enfermo, siendo su estado desesperante.

En Francia han aumentado las exportaciones en el primer trimestre de este año, en la suma de 195,009,000 de francos.

Se comunica de Bolivia que el Congreso de ese país ha aprobado el tratado con Chile en sesiones secretas, por el que Chile cede á Bolivia las provincias de Tacna y Arica.

Remember

Otavale, Nvbre 28.—Por medio del diario que Uds. dirigen, doy las más cumplidas gracias á los numerosos amigos que por cartas y telegramas, se han servido felicitar me por mi triunfo en los tribunales de la República. Acepto esta felicitación como prueba en ellas de su nunca desmentido patriotismo y de su amor á la justicia.

Amigo,
Abelardo Moncayo.

Venezuela y Gran Bretaña.

Se ha dicho que el Gobierno de Venezuela no dará contestación alguna á Lord Salisbury, nada que indique tal cosa, hasta no saber la actitud del Gobierno de los Estados Unidos. Conforme con esta línea de procedimiento cualquier consejo que el De-

partamento de Estado de Venezuela lo seguirá estrictamente. Los venezolanos, como es natural, han llegado casi á la certidumbre por las opiniones de la prensa norte-americana, y la actitud del último Congreso, que los Estados Unidos los apoyarán en cualesquiera desavenencia con Inglaterra que pudiera tener por resultado la violación de la doctrina de Monroe. Por estos motivos pues, no es prudente ni probable que en Venezuela tomo ninguna medida en la controversia presente, sin saber antes la actitud é indicaciones del Gobierno de los Estados Unidos.

Si el Congreso y el Presidente de esa nación llegasen á deslinar intervenir más allá de interponer los buenos oficios del Gobierno, es difícil predecir cual será la vía que Venezuela seguirá. Una guerra entre la Gran Bretaña y la república americana parasea 6 primera vista el triunfo de la Inglaterra; pero se ha dicho que Venezuela dispondrá de ciertas ventajas que neutralizarán en determinado modo la gran riqueza y la fuerza numérica de su adversario. Se ha llegado ya á asegurar que los venezolanos pelearían en su propio territorio, y que siendo un pueblo aguerrido y resuelto, podría poner una fuerza suficientemente fuerte en el campo de batalla, para hacer frente á cualquier ejército que la Gran Bretaña pudiese enviar allí. También dispondría Venezuela de poderoso apoyo moral y material de todas las repúblicas de Centro y Sur de América, inclusive México, así como también las integras simpatías del pueblo de los Estados Unidos.

Esto, pues, hace creer que, no importa cual sea la actitud que asuma el Gobierno de los Estados Unidos, Venezuela no dará satisfacción por el incidente de Yurumán ni pagará un sólo peso en el sentido de indemnización por el arresto de los tres agentes de la policía colonial inglesa, ejecutado con todo derecho en Noviembre de 1894.

LA COMANDANCIA EN JEFE Y LA CURIA.

El clérigo P. Espinosa ha caído bajo la asonación de las leyes penales, como *mano cordero*, que mantiene el propósito de turbar el orden público. He aquí que la Curia de esta Capital, ha salido reclamando al reo, apoyándose para ello en el consabido Concordato, que es como si dijéramos, una cadena que aprisiona las conciencias de los ecuatorianos y el predominio del Clero sobre el Gobierno civil.

Pero el señor Comandante en Jefe, que no creo en dogmas, ni cosa parecida, ha contestado á la Curia como se merece, fundándose en el mismo Concordato.

Nosotros creemos que nuestras autoridades no deben estar dando explicaciones sobre sus procedimientos á los enemigos de la luz, ni mucho menos, estar trillando el camino de los sonaricos para de allí sacar la culpabilidad é inculpabilidad de los conspiradores.

Sería esto para no acabar nunca, y dar pábulo á ese sistema de expediente tan acostumbrado en pueblos sin hábitos de trabajo, que se convierte en mica inagotable, para los que viven de las lágrimas del pobre.

La autoridad política debe proceder breve y sumariamente, por hoy, con los delinquentes políticos, para evitar el escamoteo y la burla de los bubos que conspiran.

He aquí la nota contestación á la Curia, dada por el Señor Coronel Franco, Comandante en Jefe del Ejército del Interior:

Nº 1.—Comandancia en Jefe del Ejército del Interior.—Quito, Noviembre 22 de 1895.

Rmo. Sr. Provicario General de la Arquidiócesis.

Me es grato contestar el estimable oficio que Uds. Rma. se ha servido dirigirme con fecha 20 de los corrientes.

Flasible es por todo extremo, que la Autoridad eclesiástica se interese vivamente por la suerte de los miembros del Clero, y desde luego, muy natural encuentro que Uds. Rma. investigue cuáles han sido los móviles que me impulsaron á dictar orden de arresto contra el Sr. Pbro. D. Pedro P. Espinosa.

La autoridad que invito, Rmo. Sr. Provicario, por su naturalísima misma correspondencia a una época ó á un estado de cosas, estrictamente normal. Fundado en esta razón, y en la de que el cumplimiento del

art. 8º del Concordato, invocado por Uds, era inconciliable con el carácter de mis funciones, con las convenciones públicas del momento y con las excepcionales circunstancias políticas del país, hubo de pasar el sentimiento de no detenerme en este obstáculo, para reducir á la impotencia inmediata al Sr. Pbro. Espinosa, activo y muy peligroso enemigo del Gobierno, y uno de los más gravemente comprometidos en movimiento revolucionario últimamente debelado. Además, en mi sentir, el caso del Pbro. Espinosa no está suficientemente previsto en la nueva versión del Concordato de 1892, pues, en manera alguna puede suponerse que el art. 8º tenga tal elasticidad, que ampare perniciosamente á los clérigos tomados en infraganti delito de conspiración, á mano armada contra el Gobierno. De aceptar tal corrección en la interpretación de dicho art. 8º, según las inaceptables reglas, de que los poderes públicos habrían de desarmar el brazo de los atentadores contra la seguridad del Estado, cuando éstos hubiesen puesto en obra sus infames y criminales intentos.

Las pruebas que deponen contra la culpabilidad del Pbro. Espinosa, son harto verdídicas y convincentes y aun puedo agregar á Uds., que para atreverse á puntualizar tal aseveración, me mueve la circunstancia de haber intervenido personalmente en algunos hechos que precedieron á la prisión del expresado sacerdote, y que naturalmente, fueron los que la determinaron.

Graves razones políticas, que esta Comandancia en Jefe no estima prudente revelar, son parte para que aun no se inicie el respectivo juicio, en términos que sea posible llevar al ánimo de Uds., la desagradable convicción, de que una buena parte del Clero, leja de sujetarse á la línea de conducta, materia de los crecimientos del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, al Sr. Jefe Supremo, ha conspirado y conspira activamente para destruir el orden de cosas establecido.

A pesar de todo, obedeciendo al vivo deseo de conservar la mayor armonía posible con la Curia, y de no extremar las medidas de severidad contra el Clero, dispuesto estoy, Rmo. Sr. Provicario á consentir en la excomulgación del Pbro Espinosa, y no dudando que Uds., por su parte, quiera corresponder á estos sentimientos, desearía saber si tendría algún inconveniente para alejar de esta ciudad al referido Sr. Pbro. y nombrarle al efecto Cura de almas de la parroquia de Navegal.

Sirvase Uds. Rma. aceptar mis muy respetuosas consideraciones.

Manuel A. Franco.
Comandante en Jefe del Ejército del Interior.

Crónica

Se nos ha mandado el siguiente suelto: *¡Mucho saben!*—El día 9 de los corrientes fué invitado el Sr. Comandante de Armas, por las Monjas de la "Recoleta", á recorrer la localidad de su Colegio y sus sembríos jardines sembrados de flores regadas con las lágrimas de la niñez, ocultando, eso sí, con marcada malicia y refinada hipocresía, la cárcel de las víctimas inocentes á quienes el capricho ó el orgullo de algún ser envilecido les condujo allí. El día era á propósito, la revolución brama silenciosa en los antros de los "CURUCHUS" quienes valiéndose de un ardid no conocido por Annibal ni Napoleón, pretendieron sin duda encerrar al invitado, para que no se opusiera con la fuerza que comanda á las pretensiones perversas de los teólogos y de las sacerdotías.

Se hubiera visto el Sr. Coronel Alfaro, en la necesidad de luchar palmo á palmo con las Reverendas, hasta que un jurado le hubiera entendiido la bota de libertad, y mientras tanto! la ciudad de Salinas y Morales, habría sido la presa de las garras de los carnegistas.

No entendiémos como se haya escapado el Sr. Onel Franco, de ser también invitado por los Reverendos de Santo Domingo, para que se cerciora si su tonto se desvolmará. La lucha con más ruda, por que los enemigos le debatieran sus *frutas esforzadas*. Mas quien no adora el poder alno y fecondo De la sabid y divina Providencia;

Quien puede inerte contemplar el mundo Con ojos de invisible indiferencia?"

¡Caracoles! de la que nos escapamos: va ya con las MADRECHITAS.....

Basureros.—Muy notorio es que no haya vigilancia por parte de la policía en las calles destinadas al uso público; pues estas calles son insupportables, por el mal olor que exhalan las noches y mañanas, debido á que no botan la inmundicia en los caños que se han abierto para el efecto sino en toda la calle, impidiendo así el paso de las personas.

Recomendamos á los celadores que estén encargados de cuidar esos lugares, pongan mayor empeño en cumplir con sus deberes, reboblando su cuidado las mañanas y las noches.

Banco de la Unión.

Se convoca á los Sres. accionistas de este Banco á Junta General, para el próximo lunes, á las doce del día, con el objeto de ratificar la escritura de comercio firmada en Guayaquil, para la liquidación de dicho Banco.

Quito, Nvbre. 29 de 1895.
Por el Banco de la Unión,
El Gerente.

Policia.—Hemos recibido la siguiente comunicación, que con gusto publicamos.

Quito, á 28 de Nvbre. de 1895.
Sres. Redactores de "El Pinchino"
Presento.

Con fecha 31 la Gobernación de esta provincia ofició á esta Intendencia, remitiendo adjuntas ocho monedas de á dos céntimos de aureo, y manifestando que los falsificadores habían sido tomados en delito infraganti en la ciudad de Ambato.

Aunque los infractores han sido tomados fuera de esta jurisdicción; con todo, esta Intendencia como Autoridad destinada á supervigilar esta clase de infracciones, se dirigió inmediatamente al Comisario respectivo, á fin de buscar la manera de impedir la circulación de tales monedas en esta ciudad; y, principalmente, ha creído necesario dirigirse á UÜ. para que se sirvan dar publicidad á este hecho; pidiéndoles, además, presten á la Policía el apoyo y cooperación necesarios para extirpar por completo este crimen, que tan funestas consecuencias deja á la sociedad.

Dios y Libertad.
Julio César Alcares.

Por nuestra parte puede contar el señor Intendente de Policía de esta Capital, así como todas las autoridades, con nuestro incondicional apoyo.

Puede en donde se desconoce el principio de autoridad tendrá que ser burlado. El antiguo régimen terrorista-clerical ha dejado huella imprecadera de inmoralidad social y política.

Que venga aquí un extranjero ilustrado y estará con nosotros en tales afirmaciones. Los que no conocen sino hasta el puente de Machángara podrán vivir contentos y felices, solo preocupados de la vida eterna, mas los que se hubieran acostumbrado á otras latitudes en que se nutre el espíritu, no podrán conformarse sino cuando el país tenga una transformación netamente radical.

Repetimos, que el señor Intendente debe contar con nuestro apoyo para extirpar crímenes sociales, que es la herencia de los Gobiernos que hemos tenido.

Se necesitan 500 cascos para los agentes de Policía.

Los interesados deben dirigir sus propuestas á la Gobernación, hasta el 2 del entrante.

Quito, Nvbre. 29 de 1895.

Se recibe caballos á mesada en la Quinta "San José" en el Ejido.

Don Maximiliano Villegas.
La suscrita ruega encarecidamente á los miembros del Ejército Reivindicador acantonado en Quito, que sirvan calmar su justa ansiedad informandole donde se encontrará su esposo **Don Maximiliano Villegas**, que prestó sus servicios como teniente coronel en dicho Ejército, pues hace más de tres meses que no recibe cartas de él ni tengo noticias fidedignas de su paradero. Favor al cual quedará eternamente agradecida.
Estela Murillo de Villegas.

(Concluye).

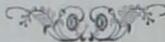
Gobiernos. Parece que queda demostrado este hecho; y por tanto que como el objeto de la Ciencia Constitucional es el de establecer los principios ó reglas de acuerdo con las cuales pueda darse mejor organización á una nación, debemos enlar como principio general que todos los actos del Gobierno, en sus diferentes ramos deben someterse á la publicidad. De que sentimos este principio en general se deduce que algunos actos quedan exceptuados, como son todos aquellos en que el interés mismo de la nación exige que permanezcan reservados por un tiempo más ó menos largo, tales como las negociaciones diplomáticas; pero esta no es una verdadera excepción, pues apenas se suspenda el motivo para no darlos á conocer, deben publicarse.

En el orden Judicial hay algunos hechos que no deben publicarse por ventaja á la misma sociedad; estos hechos deben ser determinados con precisión por el legislador, y son únicamente los juicios inmorales. La publicidad de los actos del Gobierno

tiene otra ventaja, que es crear en todos los individuos de la Nación un gran interés por todos los actos del mismo, y por consiguiente levantar el espíritu de los pueblos y de los países en que esto se logra, consiguiendo así dar un gran paso hacia la felicidad.

Resumiendo vemos que la libertad del pensamiento es un derecho individual y lo mismo los dos que nacen de él y que son la libertad de la palabra y la libertad de la imprenta, que como derechos individuales que son, no pueden restringirse sin mutilar al hombre, que tanto por la palabra como por la imprenta se puedan cometer delitos, pero que su castigo no es fácil y que produce á la sociedad más males que bienes, el tratar de castigar estos delitos que debe reconocerse este derecho, sin ninguna clase de limitación y además, que deben publicarse todos los actos del Gobierno, salvo las excepciones que dejamos señaladas.

MARCOS RESTREPO.



José M. Ante
Cirujano dentista.



Con motivo de haber recibido recientemente de los Estados Unidos nuevos perfeccionados instrumentos y selecto material, puedo ofrecer á mi clientela y al público, mis servicios profesionales en muy ventajosas condiciones.

Hoy más que nunca serán perfectos los trabajos, merced á los mejores elementos adquiridos, y así mismo, como en ninguna otra ocasión, los precios de las obras son reducidos como apenas se hace creíble.

Pocas semanas contará el público con esta gran ventaja.

Oficina: Carrera de García Moreno, N.º 37.
v. 5 p. 2

AVISO

Al público que el Sr. Roberto F. Nieto es el Agente y Representante en el Ecuador de la Gran Compañía de Velocípedos Norte-americanos, denominado Columbia por orden de Pope Mfg. v. Co. Y está listo á recibir órdenes para adquisición y reposición de Velocípedos. Actualmente tengo varios Velocípedos de lujo que acaban de llegar, y se los daré á precios cómodos, y convido al público para la inspección de ellos

Carrera de Guayaquil, núm. 118.
Casa de José Maldonado.

ZARZAPARRILLA

DEL

DOCTOR AYER

Purifica la sangre, abre el apetito, fortalece á los débiles

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Doctor Ayer. Da fuerza á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y egorza de un sueño reparador de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO

EN LA EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA Y CHICAGO.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y C., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

Pectoral de Cereza

DEL

DOCTOR AYER

NO TIENE IGUAL

para la curación rápida de

Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más sifictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonares á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PRIMER PREMIO

En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

"El Siglo", Imbabura 10

Pregunta!

Cuándo pagarán sus cuentas en el tablicimiento "La Perla," los señores Carlos Ortiz, Miguel Robalino, Antonio Chiriboga, Alejandro Romo L. Juan José Egred, Fernando Grandá?

Vinos españoles añejos VALDEPEÑAS Y JEREZ

tiene todavía en venta el suscrito, en la casa de la Señora Rosa España de Espinosa, calle del Correo, y en la casa del señor Domingo Gangotena plaza de San Francisco.

POR MAYOR MENOR

Grandes rebajas por mayor.
LEONIDAS PALLARES ARTETA.

"El Siglo"



OFICINA TIPOGRAFICA DE **CESAR MONTALVO**

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR **Luis F. Cherato.**

Se ejecutan toda clase de trabajos del ramo á precios barattsimos. Trabajos especiales en colores sin competencia.

IMBABURA 10 — QUITO

ARTISTA.

Angel María Figueroa, profesor de Música, se ofrece para enseñar piano y flauta.

Aña y compone pianos, á precios módicos. Carrera de Bolivia, Casa de Ramón Germán. 10 v. p. 4

Biblioteca.

Está ya á la disposición del público la Biblioteca Nacional.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las píldoras y unguento de

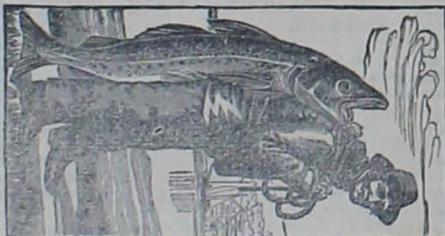
HOLLOWAY

— Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS. —

Las Píldoras purifican la sangre, fortalecen los nervios y el sistema. Cura la biliosidad, falta de apetito, indigestión; y son inapreciables para todas las enfermedades de las mujeres y niños.

El Ungüento no tiene rival. Cura Herpes, Enfermedades escorbúticas, Llagas, Heridas y toda clase de males cutáneos.

Elaborados solamente en el N.º 533, Oxford Street, ahora, 88 New Oxford Street, Londres, y vendidos por todos los boticarios del mundo.



EMULSION DE SCOTT

DE AOEITE PURO HIGADO DE BACALAO HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. ES TAN AGRAVABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Cura la Tisis. Cura la Anorexia. Cura la Debilidad General. Cura la Escorbútica. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Mixtura remedio, basati el día de desarrollo, para las enfermedades conmutables, vendidas los niños, como á los adultos, las dosis son las mismas. En las farmacias de la ciudad de QUITO y en las de las provincias de MARIQUILLES Y BOLIVIAS. En venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Quimicos, Nueva York.

LA BOTICA ALEMANA

AL PUBLICO.

Ofrece en venta Cerveza Danesa la mejor que se expende en todos los comercios del mundo.

Cajas de cuatro docenas de medias botellas á \$7. 20 cada caja. Vino Burdeos fino, de calidad extra á \$7. 30 cada caja.